



COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

**ALEMANIA 2006 S.A.**

T. 15050

RUC: 1792257824001  
ALOAG - ECUADOR

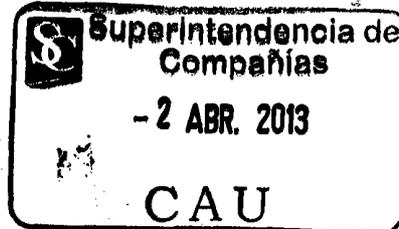
*(Handwritten initials)*

Aloag a, 22 de Marzo del 2013

Señores.

Superintendencia de Compañías

Presente;



*12/11*

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ALEMANIA 2006 S.A., representada por el Sr. PILICITA PACHACAMA JUAN CARLOS en calidad de Gerente General con cedula de identidad N° 170801016-8, domiciliado en el Cantón Mejía, Parroquia Aloag.

El motivo de la presente es indicar la transferencia de acciones de la siguiente manera

CEDENTES	CESIONARIOS
Nombres: Compañía de Transporte Carga Liviana Alemania 2006 S.A.	Nombres: Segundo Rafael
Apellidos:	Apellidos: Chango Coque
C.I. 1792257824001	C.I. 171579007-5
Numero de Acciones: 01 (una)	Numero de Acciones: 01 (una)
Valor de las Acciones \$ 1.00	Valor de las Acciones \$ 1.00
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Ecuatoriana

También solicito el listado actualizado y el Certificado de Cumplimiento de la Compañía.

Agradezco a usted por la atención que se digne dar a la presente.

Atentamente

*(Signature)*  
Sr. Pilicita P. Juan C.  
Gerente General  
C.I.170801016-8



*Transferencia registrada*

05 ABR. 2013



Dirección: Calle Lucinda Toledo y Alianza  
email: [alemania2006sa@hotmail.com](mailto:alemania2006sa@hotmail.com)  
Teléfono: 02 238-9651

## ACTA No. 15

Alóag, 15 de marzo del 2013

Siendo las 18h20 se instala la sesión de accionistas de la Compañía Alemania 2006, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quorúm
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 3.- Informe del Licenciado Raúl Guaygua
- 4.- Asuntos Varios

1.- Se instala la Asamblea en presencia de los siguientes compañeros:

Bolívar Arias, Anibal Caizaluisa, Mirian Collaguazo, Lcdo Raúl Guaygua, Luis Iñaquiza, William Llamatumbi, Segundo, Manuel Montaguano, Franklin Montaguano, Jorge Pachacama, Pedro Pachacama, Susana Pilaguano, Jorge Pilicita, Juan Carlos Pilicita, Wilmer Rivera, Washington Sisa, José Tigse, Luis Vásquez, Franklin Vergara.

Compañeros que no justificaron su inasistencia: Byron Almachi, Luis Caiza, Galo Collaguazo, Enrique Cruz, Jaime Galarza, Quezada Arturo, Henry Silva, Luis Yacelga.

2.- Se da lectura al Acta anterior la misma que es aprobada por la asamblea.

3.- El licenciado Raúl Guaygua nos informa que se a realizado la gestión del permiso de suelo de la Compañía con el Licenciado Aguirre en el departamento de Movilidad y con el Capitán Guarderas, nos faltaría sacar copia del plano del puesto, el mismo que debe constar el sello del Municipio y debe ser en tamaño miniatura.

Se da lectura al Oficio que se enviará Al Licenciado Robert Aguilar Polit, mayor de la Policia, solicitando el curso para el día viernes 22 de marzo del presente año, la asistencia será obligatoria no tendrán la autorizacion del diploma y no podrán matricular su vehículo.

El Licenciado Guaygua pide a la señora contadora el fiel cumplimiento de la Super de Compañías fiel cumplimiento del SRI y del Seguro Social, La Señora Paulina Muisin expone que para solicitar el documento de fiel cumplimiento al Seguro Social, debemos cancelar el pago de aporte del señor Gerente, y así solicitar el documento.

4.- El señor Luis Pillajo dice que se debe tener pruebas o enviar oficios para enviar al Mies sobre los socios que están atrasados en las cuotas de la compañía.

El Licenciado Raúl Guaygua dice que el Mies no sanciona sino la Super de Compañías existe un artículo en el internet, viene un inspector y le pregunta al sancionado porque no pudo aportar, emiten una sentencia, el socio puede apelar con un abogado. Existen Leyes que nos juzgan con los estatutos, en lo contable es el SRI, es un ente de control.

La Señora Secretaria y el Señor Presidente acudieron al Banco de Guayaquil en donde retiraron los documentos necesarios para abrir una cuenta corriente para la compañía, hay que reunir ciertos documentos y la cantidad de USD 1.000,00 dólares, se realizarán firmas conjuntas del señor Gerente y señor Presidente.

El Licenciado Guaygua indica que de necesitar un cheque de urgencia como se procedería porque el señor Gerente está de viaje, por lo que mociona a que firmen el señor Presidente y la señora

Moción que no es aceptada por la señora secretaria porque sería de mucha responsabilidad.

El Licenciado pide que se organice en los ingresos y egreso por que se debería llevar un mejor control y emitir recibos para no tener problemas.

Sobre la acción aprobada por la junta general de socios y su directivo hacia la señora PAULINA MUISIN contadora de la Compañía , se lo realizara mediante canje por que nos va a colaborar con su trabajo durante todo el tiempo que dure la Compañía , y cede a su esposo el señor SEGUNDO RAFAEL CHANGO COQUE con C.I.# 1715790075 como socio de la Compañía , e indica que desde el momento que ingrese a la Compañía deberá cancelar mensualidades y las cuotas extras .

La señora PAULINA MUISIN indica que hablo con el GERENTE GENERAL el señor JUAN CARLOS PILICITA de una manera legal el señor gerente quede autorizado por la junta general a ceder una acción al nombre del señor SEGUNDO RAFAEL CHANGO COQUE.

El señor PACHACAMA decir como quedaríamos con las comisiones con la señora contadora, la señora dice cuando pueda estaría presta para acompañarnos.

La señora SUSANA PILAGUANO expone que el señor GERENTE , no tiene mucho tiempo para realizar los tramites de la Compañía, ya que su trabajo no lo permite , y no le podemos exigir que deje de trabajar para que nos ayude con la documentación , pero el tiempo se acerca y tenemos que reunir todos los requisitos de la compañía por lo que expone que podría representarnos el Licenciado RAUL GUAYGUA con un poder .

El señor LUIS PILLAJO dice que la asamblea decida para que se le de el poder al Licenciado GUAYGUA, la señora PAULINA MUISIN opine que se nombre al Licenciado como Gerente por que el señor Gerente actual no tiene tiempo.

El señor FRAKLIN VERGARA dice que el licenciado nos podría ayudar con el poder.

El licenciado RAUL GUAYGUA indica que hay instituciones donde no lo aceptan el poder. La señora contadora expone que realizar un poder cuesta dinero.

El licenciado GUAYGUA dice que no solo es adquirir el permiso sino se requiere de tiempo para estar en la matriculación de los vehículos.

El señor LUIS PILLAJO dice que nos podría el señor Gerente ayudar con el poder al Licenciado hasta que salga la compañía porque así trabaja con un poder como mensajero y les daba informe.

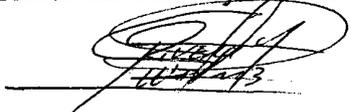
La señora contadora pide al licenciado RAUL GUAYGUA que nos ayude con un borrador del

reglamento interno.

El Licenciado dice que en 15 días nos podría ayudar con un borrador porque hay que estudiar detenidamente y regirse en los estatutos.

La próxima sesión se realizará el día viernes 22 de marzo del presente año. A las 18h00

Siendo las 20H41 y sin más que tratar el señor Comisario da por terminada la sesión

  
SR. GIOVANNY RIVERA  
PRESIDENTE

  
SR. JUAN CARLOS PILICITA  
GERENTE

  
SRA. SUSANA PILAGUANO  
SECRETARIA

